



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1999.-

1°) Déjase sin efecto -a partir del día de la fecha - la Resolución N° 897/99 de fecha 17 de junio ppdo.-

2°) Acéptase con efectos a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la prosecretaria jefe de la Obra Social del Poder Judicial, señorita Claudia Marcela VAZQUEZ (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopia de la presente al expediente n° 1301/99 y cumplido, archívese.-


NICOLAS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION